

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9237 *Anuncio de licitación del Ayuntamiento de Arteixo relativo al contrato de servicio de limpieza y conservación de las playas del Ayuntamiento de Arteixo.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Arteixo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Ayuntamiento de Arteixo.
 - 2) Domicilio: Plaza Alcalde Ramón Dopico, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: Arteixo 15142.
 - 4) Teléfono: 981659000
 - 6) Correo electrónico: contratacion@arteixo.org.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día que se señale como último para la presentación de las ofertas.
 - d) Número de expediente: 2017/C004/000002.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Contrato sujeto a regulación armonizada.
 - b) Descripción: Servicio de limpieza y conservación de las playas del Ayuntamiento de Arteixo.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años a contar desde la fecha fijada en el documento de formalización del contrato.
 - f) Admisión de prórroga: El contrato podrá prorrogarse de forma motivada por anualidades hasta un máximo total, incluidas prórrogas, de cuatro años (dos más dos), por mutuo acuerdo entre las partes, previa comunicación expresa.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Selección de la oferta económicamente más ventajosa con varios criterios. 1) Criterios evaluables mediante fórmulas: Sobre C: Oferta económica (setenta puntos sobre cien); a) Oferta económica (cuarenta puntos sobre cien); b) Mejoras (treinta puntos sobre cien). 2) Criterios evaluables mediante juicio de valor: Sobre B: Oferta técnica (treinta puntos sobre cien); a) Descripción técnica del servicio (quince puntos sobre cien); b) Valoración de la calidad de la ejecución (quince puntos sobre cien). Total puntuación máxima: cien puntos.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: Presupuesto máximo de licitación: setenta y cuatro mil (74.000,00) euros anuales, IVA incluido. Cero con treinta y siete (0,37) euros por metro cuadrado efectivamente tratado.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): Cinco por ciento del importe de adjudicación, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No se exige clasificación al amparo de la DT 4.ª del TRLCSP. No obstante, la solvencia resulta acreditable mediante la clasificación: grupo U, subgrupo 1, categoría 1 (cat a 1908/2001).
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La solvencia económica se acreditará mediante declaración del licitador del volumen anual de negocios por importe igual o superior al valor anual del contrato, debiendo acompañar la justificación de este aspecto mediante las cuentas aprobadas y depositadas en el registro mercantil (o registro oficial correspondiente) o, en el caso de empresarios individuales no inscritos en el registro mercantil, mediante libros inventarios y cuentas legalizadas por el registro mercantil (originales o copias auténticas). La solvencia técnica y profesional se acreditará de manera específica mediante una relación de los servicios o trabajos ejecutados en el curso de los últimos cinco años, avalada mediante certificados de buena ejecución (mínimo dos certificados), que deberán de estar, en todo caso, vinculados a trabajos de idéntica o análoga naturaleza e importe similar al objeto contractual del presente expediente (entendiendo similar aquellos que por lo menos representen cantidad igual o superior al ochenta por ciento de dicho importe con impuestos). Los certificados deberán reflejar de forma expresa la buena ejecución e indicar el importe, fechas y destinatarios públicos o privados, no bastando una mera relación de trabajos realizados.
- c) Otros requisitos específicos: Además de la solvencia, los licitadores deberán presentar como requisito específico de admisión un compromiso de dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y materiales especificados en los pliegos de prescripciones técnicas particulares. Este compromiso de adscripción tiene el carácter de deber esencial a los efectos previstos en el artículo 223 f) del TRLCSP. Y deberá de ser acreditado documentalmente en fase de requerimiento por aquellos licitadores que hayan sido requeridos por identificarse su oferta con la más ventajosa.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 09/03/2017. Hora local: 14.00 horas.
- b) Modalidad de presentación: Documentación que se debe presentar: Sobre A, subtítulo "Documentación administrativa" para el contrato de servicio de limpieza y conservación de las playas del Ayuntamiento de Arteixo. Sobre B, subtítulo "Referencias técnicas" para el contrato de servicio de limpieza y conservación de las playas del Ayuntamiento de Arteixo. Sobre C, subtítulo "Proposición económica" para el contrato de servicio de limpieza y conservación de las playas del Ayuntamiento de Arteixo.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: En el Registro General de Entrada de Documentos del Ayuntamiento de Arteixo o por cualquiera de los medios que se establecen en el artículo 38.4 de la Ley 4/99 de Modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
 - 2) Domicilio: Plaza Alcalde Ramón Dopico, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: Arteixo 15142.
- e) Admisión de variantes: No se admitirán variantes.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

9. Apertura de Ofertas:
- b) Dirección: Ayuntamiento de Arteixo, plaza Alcalde Ramón Dopico, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 15142 Arteixo, A Coruña.
 - d) Fecha y hora: El día que se señalará en el perfil del contratante (www.arteixoo.org).
10. Gastos de publicidad: El adjudicatario tendrá el deber de pagar todos los gastos de publicidad de anuncios de licitación y adjudicación que se publiquen en los medios de comunicación o diarios y boletines oficiales. En caso de existir, mil quinientos (1.500,00) euros.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 27 de enero de 2017.
12. Otras informaciones: El pliego de condiciones técnicas y administrativas particulares lo aprobó la Junta de Gobierno local por acuerdo adoptado en sesión de 25 de enero de 2017. Pueden obtenerse copias en el lugar señalado en el punto 1, hasta el día que se señale como el último en la presentación de las ofertas.

Arteixo, 31 de enero de 2017.- José Ramón Amado de la Fuente, Concejal de Obras y Servicios Municipales. Por delegación, Decreto 1336/2015.

ID: A170009251-1